



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

Delegación Territorial en Huelva

CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA BILINGÜES

CRONOGRAMA DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA ENSEÑANZA BILINGÜE

CURSO 2022/2023

ACTUACIÓN	PROCEDIMIENTO	TEMPORALIZACIÓN - FECHA LÍMITE
NUEVO PROFESORADO DE ENSEÑANZA BILINGÜE CURSO 2022/23.	COMUNICACIÓN AL SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA RELACIÓN DE PROFESORADO NUEVO QUE SE INCORPORA A LA ENSEÑANZA BILINGÜE A EFECTOS DE COMPROBACIÓN DE LA ATRIBUCIÓN DOCENTE.	ANTES DEL COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR.
INTRODUCCIÓN DE DATOS DEL PROGRAMA ENSEÑANZA BILINGÜE DEL CENTRO.	GRABACIÓN EN SÉNECA.	DEL 1 AL 30 DE OCTUBRE DE 2022.
IMPLEMENTACIÓN PORTFOLIO EUROPEO DE LAS LENGUAS (PEL).	CUMPLIMENTACIÓN CUESTIONARIO EN SÉNECA.	DEL 1 AL 30 DE OCTUBRE DE 2022.
AUTORIZACIÓN DE NUEVOS CENTROS BILINGÜES A PARTIR DEL CURSO 2023/24.	SOLICITUD DE LOS CENTROS AL SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL.	CON ANTERIORIDAD AL INICIO DEL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN (1).
AUTORIZACIÓN DE NUEVAS ETAPAS EDUCATIVAS INCLUIDAS EN LA OFERTA DEL CENTRO A PARTIR DEL CURSO 2023/24.	SOLICITUD DE LOS CENTROS AL SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL.	CON ANTERIORIDAD AL INICIO DEL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN (1).
IMPLEMENTACIÓN PORTFOLIO EUROPEO DE LAS LENGUAS (PEL).	CUMPLIMENTACIÓN CUESTIONARIO EN SÉNECA.	DEL 15 AL 30 DE JUNIO 2023.
MEMORIA DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE DEL CURSO 2022/2023.	CUMPLIMENTACIÓN CUESTIONARIO EN SÉNECA.	DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2023.
SUBSANACIÓN DE INCIDENCIAS EN LOS DATOS DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE	GRABACIÓN EN SÉNECA.	DEL 15 AL 30 DE JUNIO 2023.





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

Delegación Territorial en Huelva

2022/2023 GRABADOS EN SÉNECA.		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROPUESTAS DE ADAPTACIÓN DE LOS ASPECTOS BÁSICOS REGULADOS EN LA ORDEN DE 28 DE JUNIO DE 2011 Y A LAS INSTRUCCIONES 1/2022, 12/2022 Y 13/2022.	PROPUESTA DEL CENTRO DIRIGIDA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA.	CON ANTERIORIDAD AL 30 DE JUNIO DE 2023.

- (1) Aunque la Orden de 29 de junio de 2011 y la Instrucción 21/2022 de 21 de julio no establece un plazo concreto, las solicitudes deben dirigirse a la Delegación Territorial con la suficiente antelación que permita su gestión y resolución con anterioridad al inicio del período de escolarización.

